

Partida	Mercancía	Derecho	Partida	Mercancía	Derecho
	B) Los demás:		69-12	Vajillas y artículos de uso doméstico, etc.:	
	1. De barro ordinario:			A) De barro ordinario:	
	a) De más de 15 mm. de espesor ... ..	13		1. Blancos o de un solo color ...	20,5
	b) Los demás ... ..	25		2. Los demás ... ..	29,5
	B-2 De otras materias cerámicas:			B) De gres:	
	a) De más de 15 mm. de espesor ... ..	13		1. Blancos o de un solo color ...	20,5
	b) Los demás ... ..	25		2. Los demás ... ..	29,5
69-09	Aparatos y artículos para usos químicos, etc.:			C) De loza o de barro fino:	
	A) De porcelana:			1. Blancos o de un solo color ...	20,5
	1. Aparatos y artículos de laboratorio de uso técnico ... ..	25		2. Los demás ... ..	29,5
	2. Los demás ... ..	8		D) De otras materias cerámicas:	
	B) De otras materias cerámicas:			1. Blancos o de un solo color ...	20,5
	1. Aparatos y artículos de laboratorios y de uso técnico:			2. Los demás ... ..	29,5
	a) De gres ... ..	25	69-13	Estatuillas, objetos de fantasía, etc.:	
	b) De otras materias cerámicas ... ..	13,5		A) De barro ordinario:	
	2. Los demás ... ..	8		1. Blancos o de un solo color ...	29,5
				2. Los demás ... ..	43
69-10	Fregaderos, lavabos, bidés, etc.:			B) De porcelana:	
	A) Aparatos sanitarios de porcelana ... ..	20		1. Blancos o de un solo color ...	29,5
	B) Los demás ... ..	20		2. Los demás ... ..	43
69-11	Vajillas y artículos de uso doméstico, etc.:		69-14	Otras manufacturas de materias cerámicas:	
	A) Blancos o de un solo color ... ..	45		A) De porcelana ... ..	16
	B) Los demás ... ..	43		B) De otras materias cerámicas ... ..	16

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22679** *RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se resuelve el concurso de traslados 1/1979 para provisión de vacantes en el Cuerpo de Auxiliares, a extinguir.*

Convocado concurso de traslados número 1/1979 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Auxiliar, a extinguir, por Resolución de esta Dirección General de 3 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 102, del día 28 de abril), de conformidad con lo preceptuado en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 17 de julio de 1978.

Esta Dirección General ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Primero.—Desestimar las solicitudes formuladas por los funcionarios que se indican, por las razones que se expresan:

a) Por aspirar a plazas que no han sido anunciadas y que corresponden a distintos Ministerios:

A26PG0248. Rizo Rodríguez, Resurrección.

A26PG1082. Rubio Fernández, Amelia.

Segundo.—Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Resolución a los Departamentos y locali-

dades que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas y de las producidas por resultados de la resolución del presente concurso:

Tercero.—Por los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales correspondientes, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el artículo 13,2 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, se adscribirán a los funcionarios que hayan obtenido destino en el Departamento a plazas determinadas de la localidad que en cada caso se menciona.

Cuarto.—El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y la posesión del destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas si radica en la misma localidad que el destino anterior o en el plazo de un mes si se trata de distinta localidad. Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por la resolución del concurso de traslados, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, enviando copia autorizada de las mismas a la Dirección General de la Función Pública (Dirección de Programas de Cuerpos a Extinguir) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio en el mismo día en que se extingan.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Director general, Francisco Guerrero Sáez.

RELACION ANEXA

Localidad	Número del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino anterior	Localidad
<i>Presidencia del Gobierno</i>				
Presidencia del Gobierno ...	A26PG0746	Llinares San Narciso, Amalia ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG0470	Vázquez Parras, Olalla (1) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26UG0758	Campos Pérez, María Teresa (1) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG0625	Crtiz Dorado, María Pilar (1) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG1088	Feito Suero, Benigna (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG2094	Iglesias Gómez, María Carmen (2) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG1520	Mouriz Miguel, María Cruz (2) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG2097	Herraiz Valiente, María Carmen (2) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG2030	Fraga Vara, María Reyes (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG0161	Tarancón Comin, Esperanza (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG0048	Sánchez Marcos, Mercedes (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG1464	Borrás Peciña, María Teresa (2) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG1906	Martínez de Leiva Cervera, Juan Bautista (2) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG2148	Bravo Ramos, María José (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG2028	Barrocal Martínez, Miguel A. (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG0018	Ortega Munguía, Herminia (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG0106	Sánchez Core, Benigna (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG0203	Pedraza Bueno, Natalia Carmen (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
Presidencia del Gobierno ...	A26PG0602	Corbis Hernández, María Carmen (2) ... ..	Presidencia del Gobierno ...	Madrid.
<i>Ministerio del Interior</i>				
Alava ... ..	A26PG1872	Madrigal Jiménez, Juana Margarita ...	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Ciudad Real ... ..	A26PG0392	Suárez-Bárcena Villar, Félix ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Ciudad Real.
Salamanca ... ..	A26PG0406	Vázquez García, Elena Victoria ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Toledo.
Valencia ... ..	A26PG1424	Bustamante Rodríguez, M. <sup>a</sup> Consuelo.	Ministerio de Cultura ... ..	Logroño.
<i>Ministerio de Cultura</i>				
Avila ... ..	A26PG1801	Madrid Martín de Vidales, María Nieves ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Barcelona ... ..	A26PG0594	García Ortega, María Soledad ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Zaragoza.
Barcelona ... ..	A26PG1902	Casero Portugal, Luisa María ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Barcelona ... ..	A26PG0874	Quilez Lupión, María Pilar (1) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Barcelona.
Coruña ... ..	A26PG1903	Cirugeda Delgado, Paloma ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Granada ... ..	A26PG1743	Torio Villa, Ester ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Oviedo.
Guadalajara ... ..	A26PG2057	Rosa Martínez, Isabel de la (2) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Cuenca.
Las Palmas ... ..	A26PG0728	Blanco Guntín, Juana Teresa ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Las Palmas.
Las Palmas ... ..	A26PG1403	Sosa Vera, María Dolores ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Murcia.
Madrid ... ..	A26PG0454	López Vázquez, Josefa (1) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG0410	Prieto del Pozo, Amparo (1) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG1188	Ballesteros Ballesteros, María Dolores.	Secretaría Estado Turismo ...	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG1761	Sanagustín López, María Jesús (1) ...	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG1650	Torres Sánchez, María Carmen ... ..	Instituto de la Juventud ...	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG1964	Gómez Moreno, Antonia (1) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG0309	Gómez Monja, Máxima ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Segovia.
Madrid ... ..	A26PG0952	Farelo Arenales, Encarnación ... ..	Ministerio del Interior ... ..	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG0526	García Collanes, Dolores ... ..	Consejo Superior Deportes ...	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG1327	Ramírez Sánchez, María Pilar ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG0553	Hernández Antras, María Teresa ... ..	Dirección General Juventud.	Madrid.
Madrid ... ..	A26PG2096	Romero Mancha, María Jesús ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Huelva.
Madrid ... ..	A26PG1297	Isabel García, María Mercedes ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Toledo.
Murcia ... ..	A26PG1770	Sánchez López, Petra (1) ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Murcia.
Toledo ... ..	A26PG1573	Vega Martínez, Rosalía ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Toledo.
Valencia ... ..	A26PG0669	Sánchez López, María Mercedes ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Valladolid ... ..	A26PG1576	Fidalgo Suárez, Lourdes ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Madrid.
Vigo-PO ... ..	A26PG0826	Montiel Moragón, Isabel ... ..	Ministerio de Cultura ... ..	Vigo-PO.

(1) Reingreso al servicio activo con destino provisional, obtiene destino definitivo a través del concurso (artículo 7.º, 1, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril).  
 (2) Resultas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22680

ORDEN de 11 de septiembre de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria a don Francisco Sánchez García, Juez de Distrito número 1 de Marbella.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el

artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Francisco Sánchez García, Juez de Distrito, que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase número 1 de Marbella, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de septiembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.